



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

12156 *Emplazamiento a interesados*

Ante la Sala del Contencioso-Administrativo del TSJ Islas Baleares, se sigue el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario 505/2024, interpuesto por la Sra. Catalina Niell Horrach, contra el Ayuntamiento de Sencelles por la aprobación del expediente de la Modificación Puntual num. 2 de las NNS de Sencelles, para la reordenación del ámbito de la UAC1 del mismo municipio.

En cumplimiento del que solicita el Juzgado y de conformidad con el que dispone el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, mediante la presente se emplaza a quienes tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado, a fin de que puedan comparecer y personarse como demandados al mencionado Procedimiento, en el plazo de nuevo DÍAS contados a partir de la recepción de la presente, ante el mencionado órgano jurisdiccional.

Sencelles, en la fecha de firma (28 de noviembre de 2024)

El alcalde

Joan Carles Verd Cirer

